



REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

ENCUESTA SOBRE EXPECTATIVAS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

Sector Estadística

Octubre 1968

ACLARACIONES GENERALES

1. Esta encuesta está dirigida a las empresas industriales manufactureras, es decir a las fábricas, talleres, establecimientos, etc., destinados a la transformación o elaboración de materias primas y/o armado, reparación o terminación de productos.
2. La información se solicita para los años 1967, 1968 y 1969. Los datos deben ajustarse al año calendario (1° de enero-31 de diciembre). Para el cuarto trimestre de 1967, para todo el año 1967 y primero, segundo y tercer trimestre de 1968, se requieren datos reales. Para el cuarto trimestre de 1968 y para el total de los años 1968 y 1969 se solicitan las estimaciones lo más aproximadas posibles.
3. Las estimaciones deben realizarse a la luz de la actual política económica.
4. Ningún recuadro deberá dejarse en blanco. Cuando el dato a consignar fuera cero, coloque dicha cifra o trace una raya. Cuando el dato solicitado se refiera a un período ya transcurrido y solo se puedan dar cifras aproximadas, corresponde hacerlo constar en "Observaciones".
5. Utilice el espacio "Observaciones" para fundamentar sus datos numéricos, indique los criterios y elementos de juicio que ha tenido en cuenta para responder cada pregunta y agregue toda referencia que estime conveniente.
6. Con el fin de que la encuesta pueda ser cumplimentada sin mayores dificultades lea atentamente las instrucciones correspondientes a cada hoja. Si se presentara algún problema no contemplado en las mismas, se deberá contestar igualmente haciendo constar en "Observaciones" el criterio adoptado.

ACLARACIONES ESPECIFICAS

PREGUNTA 2: RESULTADOS Y EXPECTATIVAS DE PRODUCCION

Variación de la producción efectiva que logró en los períodos indicados en 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 y la que espera lograr en 2.6, 2.7 y 2.8 con el equipo que dispuso o proyecta disponer trabajando en condiciones "normales", según las características de la producción del establecimiento y la demanda esperada por el mismo en cada uno de los períodos. Comprende tanto la producción efectuada con materias primas propias de la empresa, como con aquellas de terceros es decir, debe excluir la producción de aquellos artículos efectuados por terceros para la empresa, pero debe incluir la producción de aquellos artículos que la empresa efectúa "por encargo" de otras empresas.

La relación pedida podrá hacerse basada en la comparación de volúmenes físicos de producción, de valores de producción a precios constantes o con cualquier otro método que la empresa considere más adecuado para la correcta obtención de lo solicitado.

Para enumerar las causas por las que varían o no las estimaciones, indique a que períodos corresponde (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8).

PREGUNTA 3: UTILIZACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

PRODUCCION MAXIMA

La que pudo haberse obtenido en el establecimiento en cada uno de los períodos mencionados, trabajando a plena capacidad con el equipo que se dispuso en el máximo de turnos de trabajo compatible con las condiciones técnicas del mismo y de forma tal que su uso no resulte antieconómico al establecimiento.

Deberá estimarse independientemente del nivel de demanda esperado.

EJEMPLO DE CALCULO PARA ESTIMACION (en volúmenes físicos)

	Producción Efectiva	Producción Máxima	Utilización Capacidad Productiva
4° trimestre 1967 unidades	70.000	100.000	70 %
1er. trimestre 1968 unidades	65.000	100.000	65 %
2° trimestre 1968 unidades	78.000	100.000	78 %
3er. trimestre 1968 unidades	96.000	120.000	80 %
Año 1969 unidades	375.000	500.000	75 %



PREGUNTA 4: OCUPACION

Asalariados: Personas que cobran un salario establecido por hora de trabajo.

Mensualizados: Personas cuya remuneración consiste en un sueldo. Incluye tanto personal administrativo como el de fábrica que cobra bajo este sistema.

Especifique en "Observaciones" a que categoría pertenece el personal que incluye en:

1. Asalariados
2. Mensualizados

PREGUNTA 5: SUELDOS Y SALARIOS

Horas Pagadas: Incluye el total de horas liquidadas por todo concepto al personal mencionado en Pregunta 4 columna Asalariados, es decir tanto por horas trabajadas comunes y extraordinarias, como pagadas por enfermedad, accidente, feriados obligatorios, licencias comunes y extraordinarias (por maternidad, matrimonio, duelo, nacimiento).

Salarios Pagados: Se considerarán todos los montos abonados en el trimestre por los mismos conceptos que se denuncian en horas pagadas en iguales períodos, con la única exclusión del Sueldo Anual Complementario o sus anticipos. No se considerarán los salarios familiares.

Los salarios se informarán sin los descuentos jubilatorios. No se incluirán los aportes jubilatorios a cargo de la empresa. Los sueldos pagados son los correspondientes al número de personas ocupadas mencionadas en Pregunta 4 columna Mensualizados con las mismas aclaraciones dadas para los asalariados.

Convenios: Las respuestas deberán especificarse por cada uno de los convenios colectivos en que esté incluido total o parcialmente el personal del establecimiento. Las empresas efectuarán aperturas dentro de cada convenio para personal administrativo y de producción. Dentro de estas aperturas agruparán el número de personas, cualquiera sea su categoría, que hayan tenido y/o tengan mejoras porcentualmente similares sobre los sueldos y/o salarios básicos fijados en los convenios, en las fechas indicadas.

Las relaciones solicitadas deberán resultar de considerar el promedio aritmético correspondiente a cada clasificación.

PREGUNTA 6: EXISTENCIAS

Las existencias de materias primas sin elaborar deberán informarse en número de días con respecto a la producción efectiva del establecimiento, indicando las que normalmente debía tener y las que realmente tenía para cumplir la producción programada en las fechas pedidas.

Los productos elaborados se informarán en número de días con respecto a la producción efectiva hasta esa fecha.

PREGUNTA 7: INVERSIONES

Debe computarse el valor de lo construido en 1967, y de lo construido y/o a construir durante los años 1968 y 1969.

La valuación debe hacerse, para los bienes ya incorporados (1967/1968) a los precios reales de incorporación; para los bienes no incorporados aún (1968/1969) a los precios vigentes en septiembre de 1968. Los bienes extranjeros deben declararse por su valor de compra, excluyendo los recargos y todo otro tipo de derechos de importación.

Deben declararse los bienes de uso nuevos que han sido incorporados al establecimiento en el año 1967, y los que han sido y/o serán incorporados en los años 1968 y 1969. Dicho concepto comprende los bienes nacionales que no hubiesen sido usados con anterioridad en el país y además los importados, fuesen estos nuevos o usados en el exterior. Se entiende por bienes importados aquellos que no han sido fabricados en el país, aunque su introducción al mismo no se haya efectuado directamente por la empresa. Los bienes se considerarán incorporados -aunque no se los utilice- cuando pasen a formar parte del activo fijo de la empresa estén o no pagados. El concepto de "Equipos y Maquinaria" comprende no sólo el valor de los mismos, sino también el de las instalaciones necesarias para ponerlos en funcionamiento.

El valor de los equipos e instalaciones nacionales, complementarias y/o accesorias de bienes de origen extranjero, debe incluirse en inversiones de origen nacional.



Enc. N°	Código	Mes	Año
8		10	68

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL
Información para trabajo
de Investigación Científica

ENCUESTA SOBRE EXPECTATIVAS DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO _____

Oficinas administrativas:

1. Calle _____ N° _____ Localidad _____ T.E. _____
2. Calle _____ N° _____ Localidad _____ T.E. _____

Plantas industriales:

1. Calle _____ N° _____ Localidad _____ T.E. _____
2. Calle _____ N° _____ Localidad _____ T.E. _____
3. Calle _____ N° _____ Localidad _____ T.E. _____

RAMO(S) DE ACTIVIDAD (ES)

1. Principal (es): _____
2. Accesorio (s): _____

Nómina de artículos producidos en el establecimiento encuestado:

PERSONA QUE RESPONDIÓ A LA ENCUESTA:

Nombre y apellido _____

Función que desempeña en el establecimiento _____

Para consultas referentes a la información, preferentemente llamar en el
horario _____



8			10	68
---	--	--	----	----

--	--	--	--	--

1. VALOR DE LA PRODUCCION EN 1967

Indique el valor total de su producción en el año 1967, a precios de venta en fábrica

	14/19
--	-------

Millones de m3n.

2. RESULTADOS Y EXPECTATIVAS DE PRODUCCION

Informe las variaciones que se produjeron y estime el cambio posible en su producción para los períodos que se señalan a continuación (precedido por el signo correspondiente)

	Signo	
2.1 4° trimestre 1967 respecto al 3er. trimestre 1967	%	20/23
2.2 Año 1967 respecto al año 1966 ...	%	24/27
2.3 1er. trimestre 1968 respecto al 4° trimestre 1967	%	28/31
2.4 2do. trimestre 1968 respecto al 1er. trimestre 1968	%	32/35
2.5 3er. trimestre 1968 respecto al 2do. trimestre 1968	%	36/39
2.6 4° trimestre 1968 respecto al 3er. trimestre 1968	%	40/43
2.7 Año 1968 respecto al año 1967 ...	%	44/47
2.8 Año 1969 respecto al año 1968 ...	%	48/51

Enumere las causas por las que varían o no las estimaciones de producción entre cada uno de los períodos informados:



3. UTILIZACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

3.1 Relacione su producción de los trimestres que se detallan con la producción máxima, que podría haber obtenido en los respectivos períodos, utilizando plenamente su equipo.

1. Trimestre 1/10/1967 al 31/12/1967	<input type="text"/>	%	52/54
2. Trimestre 1/1/1968 al 31/3/1968	<input type="text"/>	%	55/57
3. Trimestre 1/4/1968 al 30/6/1968	<input type="text"/>	%	58,60
4. Trimestre 1/7/1968 al 30/9/1968	<input type="text"/>	%	61/63

3.2. Estime la relación de la producción esperada en el año 1969 y la producción máxima que podría alcanzarse con los equipos que dispone o proyecta disponer en el mismo período

Año 1/1/1969 al 31/12/1969 % 64/66

OBSERVACIONES _____

4. OCUPACION

Indique el número de personas ocupadas y a ocupar en su establecimiento excluido personal jerárquico y directivo en las fechas que se indican.

	Asalarisados		Mensualizados	
1. 31 de diciembre 1967	<input type="text"/>	20/24	<input type="text"/>	25/29
2. 31 de marzo 1968	<input type="text"/>	30/34	<input type="text"/>	35/39
3. 30 de junio 1968	<input type="text"/>	40/44	<input type="text"/>	45/49
4. 30 de septiembre 1968	<input type="text"/>	50/54	<input type="text"/>	55/59
5. 31 de diciembre 1968	<input type="text"/>	60/64	<input type="text"/>	65/69
6. 31 de diciembre 1969	<input type="text"/>	70/74	<input type="text"/>	75/79

OBSERVACIONES _____



SUELDOS Y SALARIOS

a) Informe el total de horas, salarios y sueldos pagados en los períodos que se indican:

	HORAS PAGADAS Miles de horas	SALARIOS PAGADOS Miles de m\$	SUELDOS PAGADOS
1/4/1967 al 30/6/1967	<input type="text"/> 20/25	<input type="text"/> 20/32	<input type="text"/> 33/38
1/7/1967 al 30/9/1967	<input type="text"/> 39/43	<input type="text"/> 44/50	<input type="text"/> 51/56
1/10/1967 al 31/12/1967	<input type="text"/> 57/61	<input type="text"/> 62/68	<input type="text"/> 69/74
1/1/1968 al 31/3/1968	<input type="text"/> 20/25	<input type="text"/> 20/32	<input type="text"/> 33/38
1/4/1968 al 30/6/1968	<input type="text"/> 39/43	<input type="text"/> 44/50	<input type="text"/> 51/56
1/7/1968 al 30/9/1968	<input type="text"/> 57/61	<input type="text"/> 62/68	<input type="text"/> 69/74

SERVACIONES _____

b) Informe el número de personas comprendidas en cada convenio y la relación resultante entre los sueldos y/o salarios abonados y los establecidos en él o los convenios que comprenden a su personal en las fechas que se indican:

	N° PERSONAS al 30/9/1968	RELACION CON LOS CONVENIOS al 30/6/1967	RELACION CON LOS CONVENIOS al 30/9/1968
1.	<input type="text"/> 20/24	<input type="text"/> % 25/28	<input type="text"/> % 27/28
2.	<input type="text"/> 29/33	<input type="text"/> % 34/35	<input type="text"/> % 36/37
3.	<input type="text"/> 38/42	<input type="text"/> % 43/44	<input type="text"/> % 45/46
4.	<input type="text"/> 47/51	<input type="text"/> % 52/53	<input type="text"/> % 54/55
5.	<input type="text"/> 56/60	<input type="text"/> % 61/62	<input type="text"/> % 63/64
6.	<input type="text"/> 65/69	<input type="text"/> % 70/71	<input type="text"/> % 72/73

OBSERVACIONES _____



EXISTENCIAS

Señale las existencias que normalmente debía tener y las que realmente poseía en las fechas que se indican:

a) Expresada en número de días de producción

	31/12/1967	31/3/1968	30/6/1968
1. Productos Elaborados			
Normal	<input type="text"/> 20/22	<input type="text"/> 23/25	<input type="text"/> 26/28
Real	<input type="text"/> 29/31	<input type="text"/> 32/34	<input type="text"/> 35/37
2. Materias Primas sin Elaborar			
Normal	<input type="text"/> 38/40	<input type="text"/> 41/43	<input type="text"/> 44/46
Real	<input type="text"/> 47/49	<input type="text"/> 50/52	<input type="text"/> 53/55

b) En porcentajes, respecto al valor de lo producido en los períodos que se indican:

Productos en proceso de elaboración

<u>31/12/1967</u> Normal	<input type="text"/> %	50/58
1/9/1967 al 31/12/1967	Real	<input type="text"/> %	59/61
<u>31/3/1968</u> Normal	<input type="text"/> %	62/64
1/1/1968 al 31/3/1968	Real	<input type="text"/> %	65/67
<u>30/6/1968</u> Normal	<input type="text"/> %	68/70
1/4/1968 al 30/6/1968	Real	<input type="text"/> %	71/73

OBSERVACIONES _____

INVERSION

Indique las sumas invertidas y/o que se invertirán en los siguientes rubros (según indicaciones en "Aclaraciones Generales").

	1967	1968	1969
	(millones de m\$ con un decimal)		
1. Construcciones	<input type="text"/> 20/24	<input type="text"/> 25/29	<input type="text"/> 30/34
2. Equipo nacional (incluido maquinarias y rodados)	<input type="text"/> 35/39	<input type="text"/> 40/44	<input type="text"/> 45/49
3. Equipo importado (incluido maquinarias y rodados)	<input type="text"/> 50/54	<input type="text"/> 55/59	<input type="text"/> 60/64

OBSERVACIONES _____



8			10	68
---	--	--	----	----

8. a) Indique los obstáculos que encuentra en su actividad para el logro de mejores niveles de producción.

b) Enumere las medidas que aportarían soluciones a los obstáculos nombrados más arriba.